

RESOLUCION  
Nº 1059 /92

EXPEDIENTE Nº 2208/92  
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA  
G.B.1137

Buenos Aires, 15 de octubre de 1992.-

En atención a lo solicitado a fs. 1, a lo dispuesto por este Tribunal en su Resolución nº 643 de fecha 3 de julio último (Confr. fs. 25) y teniendo en cuenta lo expuesto a fs. 29/30 por el Cuerpo Médico Forense de la Justicia Nacional, autorizase a la Subsecretaría de Administración a reintegrar a la señora Secretaria del Juzgado Federal de Primera Instancia de Río Gallegos (Provincia de Santa Cruz), doctora Hebe María de las Mercedes Alvarez de Ramirez, la suma que conforme a los comprobantes que se agregan a esta actuaciones corresponda.-

Regístrese, hágase saber por intermedio de la Cámara respectiva y remítase el presente expediente a la citada dependencia, a sus efectos.-

*Ricardo Levene*

RICARDO LEVENE (H)